

DOCUMENTO PARA LA CONSULTA DE DATOS DE LAS PERSONAS DE LA UNIDAD FAMILIAR

De acuerdo con artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, el Instituto Aragonés de la Juventud podrá consultar o recabar la información obrante en otras Administraciones Públicas relacionada con la solicitud: datos de identidad, nivel de renta y residencia, salvo que conste OPOSICIÓN EXPRESA.

Este documento debe presentarse cumplimentado con los datos y firmas de todos los miembros de la unidad familiar.

En el caso de que los miembros de la unidad familiar SE OPONGAN a la consulta, deberán marcar con una X la casilla de oposición y deberán aportar todos los documentos pertinentes de acuerdo a lo dispuesto en la Orden de convocatoria.

En el caso de los menores de 14 años o incapacitados, tanto la firma como, en su caso, la oposición a la consulta de los datos se ejercerá por los padres o tutores que los tengan a su cargo.

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

N.I.F./N.I.E	Apellido 1	Apellido 2	Nombre

DATOS DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD FAMILIAR

Me opongo a la consulta de mis datos	Apellidos	Nombre	Parentesco	NIF/NIE/Pasaporte	Firma
<input type="checkbox"/>					
<input type="checkbox"/>					
<input type="checkbox"/>					
<input type="checkbox"/>					
<input type="checkbox"/>					
<input type="checkbox"/>					
<input type="checkbox"/>					
<input type="checkbox"/>					

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

El responsable de tratar los datos es el Instituto Aragonés de la Juventud (IAJ).

La finalidad del tratamiento de los datos es dar soporte a la gestión de las solicitudes de ingreso en residencias juveniles.

La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal.

No vamos a comunicar tus datos a terceros destinatarios salvo obligación legal.

Podrás ejercer tus derechos de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#) y [portabilidad de los datos](#) o de [limitación](#) y [oposición](#) a su tratamiento, así como a [no ser objeto de decisiones individuales automatizadas](#) a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Existe información adicional en el "Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón" identificando la actividad 533 "Solicitud de ingreso en residencias juveniles" https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=533